



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00888661- -UNC-ME#FL Designación Prof. Amorós

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Rocío Belén AMORÓS (D.N.I. N°: 39.971.147) en la Cátedra Lingüística II – Sección Inglés-, presentado por la Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La licencia de la Profesora Natalia Gallina otorgada por RD-2025-1950-UNC-DEC#FL.

La reglamentación vigente: Art. 11 - RHCD-2023-214-E-UNC-DEC-FL.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Rocío Belén AMORÓS (D.N.I. N°: 39.971.147) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra Lingüística II – Sección Inglés-, desde el 1 de noviembre hasta el 19 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2°: La designación interina efectuada en el artículo anterior no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en las cátedras, sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

ARTÍCULO 3°: La designación se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 4° "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 5°- Comunicar y dar forma.

